Duitama, enero 26 del 2026.

Doctor:
ELKIN ALEXANDER PEÑA SUAREZ.
Secretario de Integración Social.
Alcaldía de Duitama.

Asunto: Presentación portafolio de servicios.

Respetado Doctor Elkin; en primer lugar, agradecemos su valiosa atención a nuestro portafolio de servicios de "**PSIQMED"**, compañía encaminada en brindar servicios de acompañamiento psicosocial innovadores y de alta calidad. Con atención humanizada en pro del restablecimiento de los derechos de los jóvenes y adultos que se han visto inmersos en experiencias negativas relacionadas con la discriminación, violencia, discapacidad y/o otras patologías de salud mental que los posicionan en situaciones de vulnerabilidad extrema; esperamos nuestro modelo de atención pueda ser estudiado con el propósito, si es posible, de aceptarnos como parte de apoyo en la proyección y avance del plan de desarrollo de esta importante ciudad del departamento de Boyacá.

Agradecemos su valiosa atención.

Cordialmente.

Javier Ricardo Márquez Orduz.
GERENTE PSIQMED.

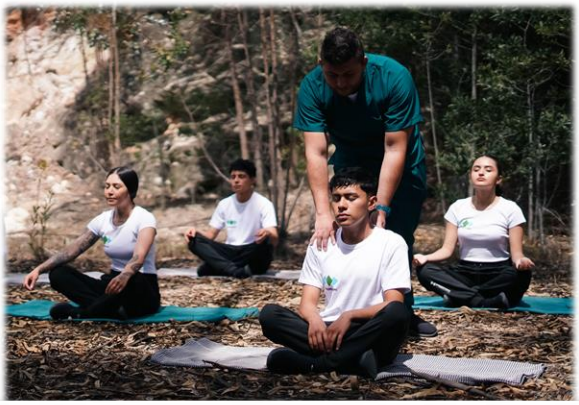
PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Misión

Brindar servicios de acompañamiento psicosocial, apoyados en un talento humano idóneo y competitivo, atención humanizada, valores éticos con estándares científicos y de calidad altos, por medio de herramientas sólidas para una mejor adaptación a la sociedad.

Visión

PSIQMED será en el año 2028 una empresa reconocida a nivel mundial, por su aplicación e innovación en procesos de atención integral con eficacia y calidez, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios, desarrollando su funcionalidad dentro de la familia y la sociedad, con un alto grado de responsabilidad social y ambiental.





NUESTROS PRINCIPALES SERVICIOS

- ✓ *Atención ambulatoria y residencial.*
- ✓ *Programa de residencia día.*
- ✓ *Programa de residencia mensual.*
- ✓ *Líneas de atención 24/ 7.*
- ✓ *Atención presencial 24/7.*
- ✓ *Planes de prevención y mitigación.*
- ✓ *Unidades móviles para acompañamiento psicosocial y caracterización de población.*
- ✓ *Atención profesional domiciliaria.*
- ✓ *Creación de rutas de atención en salud y aseguramiento.*
- ✓ *Ejecución de políticas públicas relacionadas con discapacidad, mujer y atención a la vulnerabilidad extrema de la población.*

PROPUESTA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE DUITAMA

Presentación:

PSIQMED, institución especializada en acompañamiento psicosocial, presenta esta propuesta para desarrollar una intervención puntual destinada a mejorar las condiciones básicas, la integración comunitaria y el bienestar de la población del municipio de Duitama.

El proyecto se formula con un enfoque diferencial, humanizado y basado en lineamientos técnicos pertinentes al trabajo con población vulnerable, buscando fortalecer acciones locales de inclusión social y protección de derechos.

Objetivo General:

Desarrollar una intervención integral dirigida a la población vulnerable de Duitama, mediante actividades de caracterización actualizada, acompañamiento psicosocial, alimentación comunitaria, aseo personal y recreación, que promuevan bienestar, dignidad y participación social.

Objetivos Específicos:

1. Actualizar la caracterización socio-demográfica y psicosocial de la población vulnerable.
2. Brindar alimentación (desayuno, almuerzo, cena y onces) a esta población en un espacio seguro y organizado.
3. Mejorar la presentación y condiciones básicas de higiene mediante jornadas de aseo personal diarias.
4. Generar un espacio de recreación e integración social que favorezca la convivencia y la participación comunitaria con tejido social.

Actividades Propuestas:

Actualización de la Caracterización:

- Aplicación de ficha técnica de caracterización.
- Evaluación psicosocial y necesidades primarias.
- Identificación de riesgos, consumo de SPA y estado de salud mental.
- Consolidación y entrega de informe técnico final.

Desayuno, Almuerzo, Cena y Onces:

- Preparación de menús balanceados.
- Entrega de desayunos, almuerzos, onces y cenas en jornada centralizada.
- Registro de participantes.
- Garantía de normas en la manipulación de alimentos.

Jornada de Aseo Personal:

- Corte de cabello y barba.
- Cambio de ropa en caso de tener donaciones disponibles.
- Entrega de kits de aseo: jabón, crema dental, cepillo, desodorante.
- Orientación sobre autocuidado básico.

Actividad Recreativa:

- Actividad deportiva o lúdica (fútbol, juegos de integración, música, ejercicios guiados).
- Espacio de recreación emocional.
- Reforzamiento de habilidades sociales y convivencia.

Equipo Técnico Responsable:

- 1 Coordinador científico; psicólogo clínico.
- 2 Psicólogos.
- 3 Auxiliares de Enfermería.
- 1 Recreacionista.
- Personal logístico y de apoyo operativo.

Cronograma de Ejecución:

Duración total: ejecución operativa y procesamiento de la información y datos de caracterización e informe final.

- Actividades adicionales a desarrollar: actualización de la caracterización, jornada de aseo, alimentación comunitaria, actividad recreativa, consolidación de información y entrega de informe técnico.

CONDICIONES DE PERMANENCIA:

Todas las etapas de cambio están acompañas por cuatro **elementos obligatorios** para garantizar la estadía del usuario:

1. Acompañamiento inicial por psicología. De ser considerado necesario, se comenzará con el proceso de referencia de forma inmediata.
2. El uso de instrumentos estandarizados por la OMS como el ASSIST-DIT y/o AUDIT-DIT para evaluación del riesgo por el tiempo de consumo de sustancias psicoactivas.
3. Vinculación del sistema familiar y/o redes de apoyo por voluntad propia frente a las etapas de cambio.
4. Inclusión a procesos de formación y capacitación en proyectos productivos comunitarios.



Existen **condiciones que son excluyentes** frente al proceso de ingreso a PSIQMED, siendo estas la falta de compromiso en su propio proceso; no participación del usuario y/o su red de apoyo en el proceso mismo, conductas de riesgo hetero-agresivas o de incitación al consumo de sustancias psicoactivas, así como el consumo de sustancias dentro de nuestras instalaciones. Presentadas las anteriores condiciones de conducta el usuario será remitido de inmediato según su ruta de aseguramiento.

Pilares estratégicos: Nuestra propuesta incorpora un componente sociocultural complementario que promueve la creatividad, el sentido de pertenencia y la integración comunitaria. A través de talleres de agricultura, manualidades y artesanías los usuarios desarrollan habilidades productivas que podrán exhibir y comercializar en ferias, de igual manera, se implementarán juegos y actividades deportivas fomentando la disminución del estigma y contribuyendo a la reconstrucción del tejido social.

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FORTALECIMIENTO PERSONAL





VEREDA USAMENA FINCA EL CERRITO IZA – BOYACÁ

Web: https://psiqmedips.org Contacto: psiqmedips@gmail.com

UNIDADES MÓVILES DE ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL

La unidad móvil integra dos o más profesionales especialistas en cada área; psicología y enfermería, los cuales cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad prestan acompañamiento inmediato en las modalidades; individual, familiar y grupal.

PLANES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y INTERVENCIÓN.

- Capacitación en colegios a; docentes, rectores y padres de familia.
- Herramientas de identificación de alto riesgo de consumo de SPA en menores de edad.
- Identificación de consumidores de SPA menores de edad.
- Conformación de grupos de apoyo y direccionamiento.
- Atención personalizada por profesionales idóneos en cada área.



PROPUESTA ECONÓMICA

Según necesidad establecida por la ciudad de Duitama se presenta la siguiente propuesta económica:

PROGRAMA RESIDENCIAL DIA (24 horas).

Presupuesto: Doscientos sesenta y cinco mil trescientos pesos

($265.300.oo MTC) Incluye:

- Línea de atención 24/7.
- Transporte para ingreso, egreso, valoraciones, consultas y tramites.
- Hotelería: incluye; lavado de ropas, lavado de tendidos y hospedaje con elementos de aseo personal.
- Al ingreso de cada usuario se le creará su respectiva ruta de aseguramiento, garantizando atenciones futuras o inmediatas como lo son las necesidades primordiales en salud; hospitalización, odontología, lesiones y/o urgencias.
- A los usuarios se les garantizaran los servicios relacionados con la presentación personal; como lo son principalmente; corte de cabello, uñas, barba, baño, las cuales serán garantizados directamente por nuestra compañía en nuestras instalaciones.
- A los usuarios se les garantizaran todos los elementos relacionados con el aseo personal como lo son; papel higiénico, cepillo de dientes, crema dental, crema corporal, bloqueador solar, jabón de baño, jabón de manos y limpieza de habitabilidad.
- La compañía garantizara la alimentación necesaria como lo es; desayuno, onces de la mañana, almuerzo, onces de la tarde y cena.
- Las familias de los usuarios también serán ejes fundamentales de nuestra atención ya que como red de apoyo directa del usuario estarán vinculadas a nuestros programas en proyectos productivos, terapias individuales, familiares y grupales en las cuales se le garantizara la atención necesaria acorde a su restablecimiento de derechos.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO GLOBAL POR DÍA (24 HORAS) POR PERSONA	PRECIO GLOBAL POR MES (30 DÍAS) POR PERSONA
1	Hotelería incluye; lavado de ropas, lavado de tendidos, lavado de toallas, baños dotados con papel higiénico, jabón de manos y toallas desechables de manos, hospedaje durante 24 horas.	1		
2	Se garantizarán los elementos básicos de aseo y presentación personar Entrega de kit de aseo individual en presentación de sachet que consta de: cepillo de dientes, crema dental diaria, shampoo diario, desodorante diario, protector solar diario, máquina de afeitar doble hoja desechable, peinilla de bolsillo y lima de uñas.	1		
3	Desayuno compuesto por: caldo de costilla o changua 200 ml, 2 panes o mogolla de 20 gr, jugo de fruta de temporada de 250 ml o bebida caliente 250 ml, 2 huevos triple A al gusto.	1		
4	Onces de la mañana: 400 gramos de ensalada de fruta y 30 g de galletas de sal.	1		
5	Almuerzo compuesto por: 1 sopa de 200 ml, 1 proteína de 150 gr, 1 guarnición de 80gr, 1 tubérculo de 70 gr, 1 leguminosa de 60 gr, 1 ensalada de 30 gr, 1 jugo de fruta de temporada de 250 ml.	1		
6	Onces de la tarde: bebida láctea caliente o fría de 250 ml, 2 mojicones o pan de 20 gr y 40 gr de queso	1		
7	Cena compuesta por: 1 sopa de 200 ml, 1 proteína de 150 gr, 1 guarnición de 80gr, 1 tubérculo de 70 gr, 1 leguminosa de 60 gr, 1 ensalada de 30 gr, 1 jugo de fruta de temporada de 250 ml.	1	$265.300	$7.959.000

8 9	Línea de atención a urgencias 24/7 Prestación de servicios de estética y presentación personal: corte de cabello, corte de uñas, baño y cambio de ropa	1 1		
10	Entrega kit de aseo personal: sachet de shampoo, máquina de afeitar doble hoja, bloqueador solar, peinilla de bolsillo, lima de uñas. Desodorante	1		
	TOTAL $ 29.989.300			

Aclaración:

En ocasión a la presente oferta donde los servicios principalmente son de atención en psicología y enfermería, los cuales, conforme a la normatividad tributaria vigente en Colombia, no están gravados con el Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Y de acuerdo con el Artículo 476 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 173 de la Ley 2010 de 2019, están excluidos del IVA:

“Los servicios de salud humana prestados por profesionales, técnicos o tecnólogos en el área de la salud, tales como medicina, odontología, enfermería, fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, psicología clínica y nutrición, entre otros.”

En este contexto, los servicios de psicología y enfermería ofertados corresponden a servicios de salud humana prestados por profesionales habilitados, por lo tanto, se encuentran excluidos del IVA.

Adicionalmente, se aclara que frente a la necesidad presentada se incluyen servicios conexos o complementarios como lo son la alimentación y apoyo logístico, los cuales no constituyen el objeto principal del contrato, sino que son derivados de la necesidad de garantizar la continuidad, eficacia y dignidad de la prestación de los servicios profesionales en salud (psicología y enfermería).

En consecuencia, dichos servicios conexos se consideran parte integral de la atención en salud excluida, según interpretación armónica de las normas tributarias con la jurisprudencia del Consejo de Estado (Rad. 25000-23-37-000-2012-00198-01(21307), 2015), que ha señalado que cuando los servicios conexos no son autónomos ni

separados de la actividad principal excluida, también pueden considerarse como excluidos del IVA.

Productos Entregables:

- Informe técnico consolidado.
- Registro de beneficiarios atendidos.
- Evidencia fotográfica de actividades.

Agradecemos la confianza y quedamos atentos a continuar apoyando iniciativas sociales de alto valor para la comunidad.